

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 1244/2020

No. Crédito 4429100123

Adeudo \$1,737.60 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente CAUSA PENAL 1244

162102



NOMBRE: LOPEZ HERNANDEZ LEONARDO
DOMICILIO: JACOBO M. AGUIRRE NO. 1254 C.P.25000
COLONIA: SALTILLO CENTRO, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

CONCEPTO: MULTA CONTENIDA EN OFICIO 1244/2020 DE FECHA 18/01/2021 IMPUESTA POR FISCALIA GENERAL / DGSP / SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA POR LA CANTIDAD DE \$1,737.60 MAS ACCESORIOS

C. _____
NOTIFICADOR-EJECUTOR.
PRESENTE.

ACUERDO DE NOTIFICACION

Esta autoridad fiscal conforme a lo dispuesto por el artículo 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, en relación con los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IV, 12, 16 párrafo primero, fracciones V, VI, VII, XVI, XXIII, XXVI y XLI, 39, fracciones I, II, V, VI, XIV, XV, XXII y XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza. No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021.

ACUERDA

PRIMERO.- Notifíquese al deudor señalado en la parte superior de este documento, la resolución identificada en el apartado de CONCEPTO; acto que deberá efectuarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila.

SEGUNDO.- En el acto de notificación aperecer al deudor que conforme a lo señalado por el artículo 126 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá efectuar el pago del monto del crédito, más los accesorios legales que correspondan, así como la contribución establecida en los artículos 149, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Hacienda del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, dentro del plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del documento, o comprobar ante esta autoridad que se ha interpuesto algún medio de defensa legal, en cuyo caso deberá garantizar el interés fiscal en cualquiera de las formas que contempla el artículo 123 del Código antes señalado.

TERCERO.- Adviértase al deudor, que de no atender la resolución en el plazo indicado o no compruebe haber interpuesto algún medio de defensa legal, se iniciará en su contra el procedimiento administrativo de ejecución, para obtener el pago del crédito.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SALTILLO, COAHUILA A 1 DE MARZO DE 2021
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL


LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 1244/2020

No. Crédito 4429100123

Adeudo \$1,737.60 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente CAUSA PENAL 1244

162102



NOMBRE: LOPEZ HERNANDEZ LEONARDO
 DOMICILIO: JACOBO M. AGUIRRE NO. 1254 C.P.25000
 COLONIA: SALTILLO CENTRO, LOCALIDAD: SALTILLO
 MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las ocho horas y veinte minutos, del día dos del mes de Marzo del año de dos mil veintiuno, el que suscribe C. Juan Dimas Lopez

Juan notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SALTILLO, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGFF / 0128 / 2021, de fecha 06 de Enero de 2021, con vigencia del 06 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4429100123 de fecha 1 de Marzo de 2021 emitido por FISCALIA GENERAL / DGSP / SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle JACOBO M. AGUIRRE NO. 1254 colonia SALTILLO CENTRO con código postal C.P.25000 del municipio de SALTILLO, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: De acuerdo a los Indicadores Oficiales de la calle Jacobo M. Aguirre, No. 1254 contra la Fregata Saltillo Zona centro

En presencia de los testigos de asistencia C. Beatriz Ceylan Ortiz Ibarra quien se identifica con credencial de Notario Numero 08900118715183

lo testado no tiene validez con esto

y tiene su domicilio en felipe Barronzaol Numero 913 Col. El Hamezal
Egatafania Lopez Ortiz y C. Tania
quien se identifica con credencial votar 088 90868 33734
y tiene su

domicilio en Felipe Barronzaol 913 Col. El Hamezal
con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA

DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES
DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES
IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA
EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su
representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

No constó el
que el domicilio correcto al día 16 de Marzo para el día 17 de Marzo y fue recibido por
Ricardo Lopez Hernandez. y de acuerdo a los Apellidos es hermano del contribuyente
y ante búsqueda y al atender la notificación no acudieron a la llamada
por lo que finalmente procedo a visitar el domicilio fiscal al cual es una
casa habitación de 2 pisos con tres ventanas y tres cámaras con
puerto cerrado y una vez mas no acudieron a la llamada

Por lo que procedí
a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA) C

Ricardo Lopez Hernandez
Jacobo Maguina 1254 quien ocupa el inmueble ubicado en

y
manifiesta vivir en el mismo desde No lo manifiesta
cuyas características son Es una casa habitación de 2 pisos, 3 ventanas
y tres cámaras con puerto cerrado y Fachada Baja

Y se identifica con Indicha Nombre 25 años, Delgado T. Zonta
características, ojos cabello Negro Y señala que el
domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente Distinto pero no
tiene documento

Acto seguido, se
procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del
presente, atendíendome EL (LA) C Jose Obseron Vecinos que Papacione de los
quien ocupa el
inmueble ubicado en

Y manifiesta vivir en el mismo desde
cuyas características son

Y se identifica con

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito
anteriormente

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA
PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: LOPEZ HERNANDEZ LEONARDO en el domicilio
fiscal JACOBO M. AGUIRRE NO. 1254 C.P. 25000, COLONIA: SALTILLO CENTRO, LOCALIDAD: SALTILLO,
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA.

lo que tanto lo que no puede constar

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las 08:10 horas con cuarentay cuatro minutos del día veinte del mes de marzo del año de dosmilveintiuno, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados. 010

lo testado tiene validez constante

<u>Tania Stetania Lopez Ochoa</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	<u>Beatriz Eugenia Ochoa Borja</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
 NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	 NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

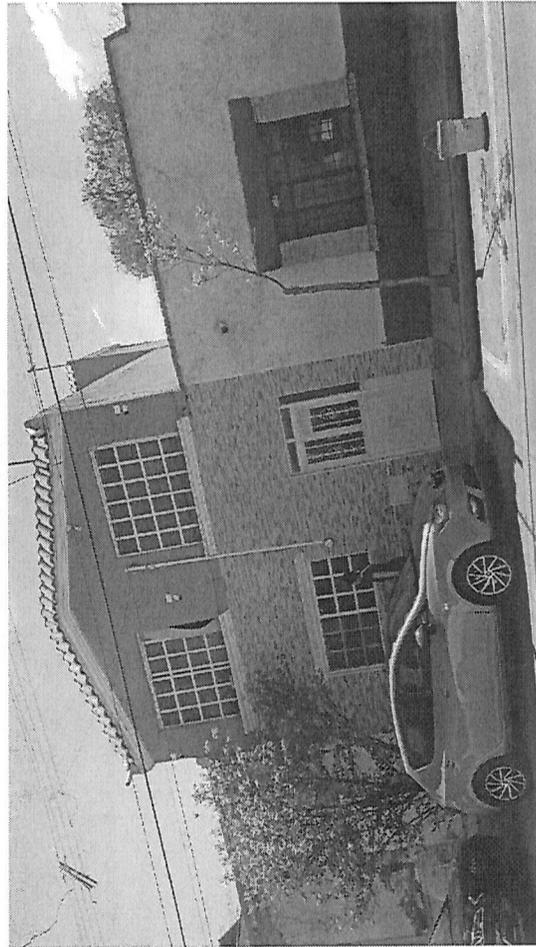
Juan Dimas Lopez Suarez

NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR



Tú

16/3/2021 a la(s) 2:03 p. m.





ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Coahuila de Zaragoza

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 1244/2020

No. Crédito 4429100123

Adeudo \$1,737.60 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente CAUSA PENAL 1244

162102



NOMBRE: LOPEZ HERNANDEZ LEONARDO
DOMICILIO: JACOBO M. AGUIRRE NO. 1254 C.P.25000
COLONIA: SALTILLO CENTRO, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

SALTILLO, Coah; a 16 de Marzo de 2021

C. REPRESENTATE LEGAL DE LOPEZ HERNANDEZ LEONARDO

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en JACOBO M. AGUIRRE NO. 1254 C.P 25000 Colonia SALTILLO CENTRO de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las 14:10 horas del día 16 de Marzo de 2021 con el objeto de notificar el oficio número 4429100123 de fecha 1 de Marzo de 2021, a través del cual se le comunica ACUERDO DE NOTIFICACION.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de Juan Manuel Lopez Hernandez en su carácter de Haroldo Ponce quien se identifica con su dicho nombre 25 años Tec. Clava 1.65mts. 70kg Jalisco Buzo y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día 17 de Marzo de 2021, a las 12:48 horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

Nombre: Juan Manuel Lopez Hernandez
Firma: [Signature]

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: EL Notificador ha constatado
Firma: que la persona que atiende No tiene ni por donde Estaba presente Consta y



Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 1244/2020

No. Crédito 4429100123

Adeudo \$1,737.60 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente CAUSA PENAL 1244

162102



NOMBRE: LOPEZ HERNANDEZ LEONARDO
DOMICILIO: JACOBO M. AGUIRRE NO. 1254 C.P.25000
COLONIA: SALTILLO CENTRO, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diez y cinco horas y quince minutos, del día cinco del mes de Mayo del año de dos mil veintiuno, el que suscribe C. LOPEZ ORTIZ TANIA STEFANIA notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SALTILLO, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/0130/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4429100123 de fecha 1 de Marzo de 2021 emitido por FISCALIA GENERAL / DGSP / SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle JACOBO M. AGUIRRE NO. 1254 colonia SALTILLO CENTRO con código postal C.P.25000 del municipio de SALTILLO, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

Por así constar en los indicadores oficiales de la calle de Jacobo M. Aguirre 1254, ubicada entre las calles de la calle y la fragua.

En presencia de los testigos de asistencia C.

Juan Armando Lopez Juarez
Notar 0890041919946

quien se identifica con credencial para

Lo festado no fue conde... Pagina 1 de 3

y tiene su domicilio en Felipe Benitezabal 913 Guaymas y C. Becan
Eugenio Ortiz Ibarra quien se identifica con credencial para votar 0890016711183
domicilio en Felipe Benitezabal 912 Chimala

, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

Me constata en el domicilio fiscal ubicado en calle Jacobo M. Aguirre 1254 en zona centro, domicilio el cual se visitó en repetidas ocasiones y no citando llamado. Verdad no citando llamado y al no tener contacto con persona del domicilio fiscal no me fue posible realizar la presente diligencia

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C

No citando llamado quien ocupa el inmueble ubicado en Jacobo M. Aguirre 1232 zona centro y

manifiesta vivir en el mismo desde cuyas características son casa de tarahumita, puerta con enrejado negro

Y se identifica con _____ Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C No citando

quien ocupa el inmueble ubicado en Jacobo M. Aguirre 1246 zona centro

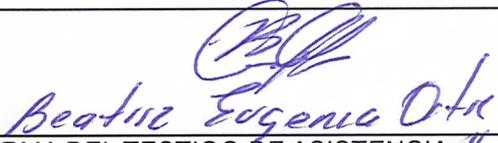
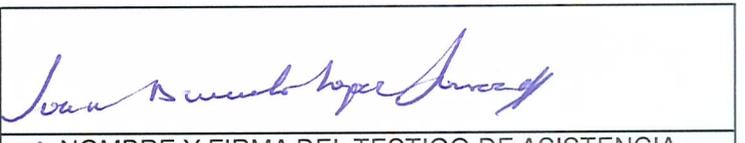
Y manifiesta vivir en el mismo desde cuyas características son Casa de enlucido fachada blanca con rojo puro de madera

Y se identifica con _____ Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: LOPEZ HERNANDEZ LEONARDO en el domicilio fiscal JACOBO M. AGUIRRE NO. 1254 C.P. 25000, COLONIA: SALTILLO CENTRO, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA.

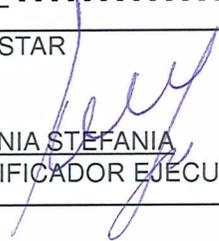
lo tratado no tiene valores contables Pagina 2 de 3

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día cinco del mes de Mayo del año de dos mil veinte, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

 Beatriz Eugenia Ortiz	 Juan Manuel Lopez Sanchez
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

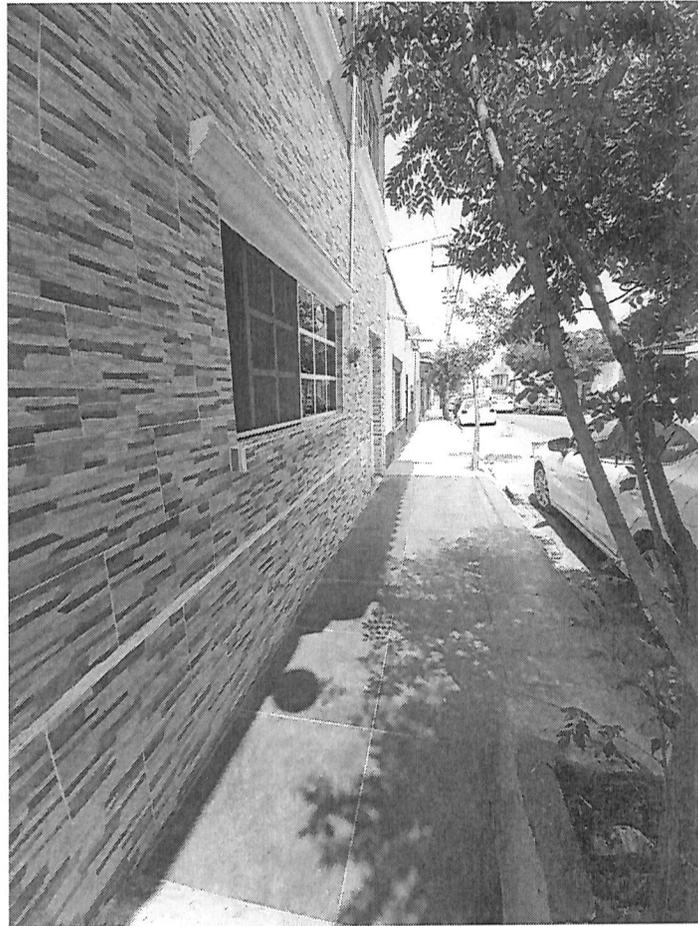

C. LOPEZ ORTIZ TANIA STEFANIA
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

lo testado no fue verificado con 



Tania

hoy a la(s) 9:09 a. m.



4 xfa

